Código seguro de Verificación : GEN-2219-934e-b20d-c764-268f-f8f8-ae75-4163 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Denominación del Título	Grado en Historia
Universidad Solicitante	Universidad de Navarra
Centro	Facultad de Filosofía y Letras
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 28 Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El Grado en Historia se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, en vigor desde el curso 2015/2016 previa verificación de la ANECA (junio 2015). La titulación ha pasado por una primera evaluación del programa Monitor (2018), y recibió el informe favorable de la Acreditación en noviembre de 2020.

Aunque el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido estable, sólo se han cubierto, aproximadamente, la mitad de las plazas ofertadas (60): 28 en el curso 2020-21, 33 en el curso 2021-22; 30 en el curso 2022-23; (Evidencias: Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"; y E1: "Criterios de Admisión Aplicados por el Título y Resultados de su Aplicación").

En el Informe de Autoevaluación se indica que el número de estudiantes que han interrumpido los estudios han sido 13 en el curso 2020-2021 (6 de Historia; 2 de Historia + Periodismo; y 5 en Historia + RRII); y 9 en el curso 2021-2022 (3 de Historia -2 de ellos por no superar los ECTS para continuar-; y 2 en Historia + Periodismo). Estos datos aparecen y se analizan en las Memorias de Análisis de Resultados (MAR), que corresponde a las siguientes Evidencias: E5.11 para el curso 2019-2020; E5.12 para el curso 2020-2021; E5.13 para el curso 2021-2022; y E5.14 para el curso 2022-2023.

Con respecto a la valoración de profesores y estudiantes sobre el perfil de ingreso, en el Informe de Autoevaluación se indica la satisfacción de los estudiantes para el curso 2020-2021 con un valor de 4,22/5; para el curso 2021-2022 con un valor de 4,33/5; y para el curso 2022-2023 con un valor de 3,90/5. Con respecto a la satisfacción del profesorado, para el curso 2020-2021 la valoración es de 3,62/5 y para el curso 2022-2023 de 3,22/5.

Los criterios de admisión, y/o las pruebas de admisión específicas utilizadas en el proceso de admisión son coherentes con los establecidos en la Memoria verificada.

CSV : GEN-2219-934e-b20d-c764-268f-f8f8-ae75-4163
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 08/11/2024 11:53 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-2219-934e-b20d-c764-268f-f8f8-ae75-4163 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Los estudiantes interesados en la titulación acceden a las pruebas de admisión a través del denominado "portal del candidato" bajo la supervisión de un delegado internacional (de ser el caso) de la Universidad de Navarra, en los siguientes enlaces web:

https://www.unav.edu/admision-y-ayudas/grado/admision

https://www.unav.edu/web/grado-en-historia/admision

Se ha comprobado que los enlaces web están operativos, si bien es cierto que el acceso a la información del proceso particular de admisión se realiza mediante un sistema de identificación personal de usuario y contraseña, datos a los que se accede, teóricamente, una vez cursada su solicitud de admisión al grado (Evidencia E1: “Criterios de Admisión aplicados por el Título y Resultados de su Aplicación”).

Se ha comprobado que la ponderación de cada parte de la valoración de méritos aplicados para el proceso de admisión corresponde con el establecido en la Memoria verificada. Dicha ponderación es la siguiente: Expediente: 60% y Pruebas aptitudinales: 40%. Se recoge también que la entrevista o las cartas de presentación (para admisión de estudiantes nacionales e internacionales) no computa, como indica la memoria.

Además, tal y como se recomendaba en la última verificación, se especifica que se debe acreditar el nivel de español con la certificación B2 del MCER. Se ofrece también la opción de realizar las pruebas pertinentes en el Instituto de Lengua y Cultura Española de la misma Universidad de Navarra. (Evidencia E1: “Criterios de Admisión aplicados por el Título y Resultados de su Aplicación”).

El Informe de Autoevaluación indica la satisfacción de los estudiantes y del profesorado con el perfil de ingreso en una escala de 1 a 5. Para el caso de los estudiantes, el Informe menciona valores que oscilan entre 4,33 y 3,90 para los cursos 2020-21, 2021-22 y 2022-23; y en el caso del profesorado una oscilación entre 3,62 y 3,22/5 (cursos 2020-21 y 2022-23 respectivamente; no se cita para este colectivo el curso 2021-2022 porque las encuestas son bienales). Estos índices se aportan a partir de las encuestas realizadas a ambos colectivos, en teoría, pero entre las Evidencias sólo aparecen los informes para el curso 2022/2023. Evidencia E5.6 “Informe de satisfacción general de estudiantes, 2022-2023”; Evidencias E5.7 “Cuestionario de satisfacción del personal docente con el programa en el que imparte la docencia, 2022-23”; y Evidencia E5.8 “Cuestionario de satisfacción del profesor con procedimientos, recursos materiales y servicios, 2022-2023”. Sin embargo, si analizamos los valores referidos a la satisfacción de los estudiantes (E5.6), se observan valores relativamente bajos referidos a la Organización-coordinación de las asignaturas (2.48/5) y a la Organización-volumen de trabajo (2.72/5).

La normativa referida al Reconocimiento y transferencia de créditos, de agosto de 2011, ha sido actualizada en febrero de 2023 para desarrollar lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021 (Evidencia E2.2: “Normativa general de permanencia de grado y máster”, aprobada en 2011 y con revisiones en 2011 y 2023)

CSV : GEN-2219-934e-b20d-c764-268f-f8f8-ae75-4163
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 08/11/2024 11:53 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-2219-934e-b20d-c764-268f-f8f8-ae75-4163 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

En los últimos cursos se han realizado los siguientes reconocimientos de créditos: Curso 2020-2021: 5 estudiantes, que suman 118,50 ECTS reconocidos; Curso 2021-2022: 6 estudiantes, que suman 37 ECTS reconocidos; y Curso 2022-2023: 4 estudiante, que suman 104,50 ECTS reconocidos. Además, en la tabla que se adjunta correspondiente con el número de ECTS reconocidos en cada curso y a cada estudiante, también se especifica la procedencia de los créditos reconocidos: a 'otros títulos universitarios oficiales' corresponde la mayoría de los créditos reconocido: 91,50 en el curso 2020-21; 15 en el curso 2021-2022 y 103,50 en el curso 2022-23. El resto de los créditos reconocidos corresponden a "títulos propios": 27 ECTS en el curso 2020-2021 y 10 ECTS en el curso 2021-2022; y a actividades culturales, deportivas...: 12 ECTS en el curso 2021-22 y 1 ECTS en el curso 2022-23 (Evidencias: E3.1 "Listado de estudiantes que han recibido reconocimiento de créditos"; y E3.2 "Reconocimientos-Asignaturas").

El título se estructura en V Módulos de la titulación (distinción por áreas temáticas; el Módulo IV corresponde a las asignaturas optativas). El despliegue temporal del plan de estudios se corresponde, en general, con lo establecido en la Memoria verificada

Para realizar un análisis pormenorizado, se han seleccionado las 6 asignaturas siguientes:

-Antropología y Ética (básica de 1º curso)

-Hispania Antigua (obligatoria de 2º curso)

-Arte medieval español (obligatoria de 3º curso)

-Arte contemporáneo (básica de 4º curso)

-Hispania del siglo XX (obligatoria de 4º curso)

-TFG (obligatoria de 4º curso)

Las Guías docentes de las seis asignaturas identifican correctamente los módulos y materias, la carga de créditos, el curso y el semestre correspondiente, además del carácter de las mismas, los profesores encargados de la docencia de cada una, el idioma de impartición, el horario y el aula donde se implantará las clases. En dichas asignaturas analizadas también se adjudican correctamente las competencias establecidas en la Memoria verificada, además de indicar los contenidos, las acciones formativas, la bibliografía y el sistema de evaluación.

No obstante, la asignatura **Antropología y Ética**, aparece como "Antropología" en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

-Para la asignatura **Hispania Antigua**, en la Guía docente el enlace al "Programa y Bibliografía Generales" no está operativo.

En la Guía docente del **Trabajo de Fin de Grado** se caracterizan con gran detalle las acciones formativas, explicando la naturaleza del trabajo que debe desarrollarse, así como el modo de evaluación. Incluso se deja constancia de los trabajos en curso, con especificación del estudiantado, profesorado y título del trabajo.

CSV : GEN-2219-934e-b20d-c764-268f-f8f8-ae75-4163
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 08/11/2024 11:53 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-2219-934e-b20d-c764-268f-f8f8-ae75-4163 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Aunque el número de estudiantes de nuevo ingreso se mantiene estable en líneas generales, sólo se cubre un porcentaje que oscila en torno al 50% de las plazas ofertadas (60), como ya se ha indicado.

A tenor de la matrícula y el número de integrantes de las distintas asignaturas en el curso 2022-23, que oscilan entre un máximo de 17 matriculados (en 1 asignatura) y un mínimo de 1 (en 49 asignaturas), lo que nos da una media de 12,27 matriculados por asignatura (con un total de 1.276 matrículas en el Grado y Dobles para un total de 104 asignaturas, según los valores reflejados en la Tabla 2: "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"). La ratio entre el número de estudiantes/profesor ha oscilado entre 1,84 (2019-20) y 2,1 (20212-23), por lo que se constata que el tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la adquisición de las competencias previstas, que se comprueba también en las altas tasas de rendimiento y de éxito (Tabla 2. Resultados que conforman el plan de estudios y Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

Las Evidencias aportadas indican que el título cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y vertical de las materias, de acuerdo con lo establecido en la Memoria verificada, si bien es cierto que en el Informe de Autoevaluación se especifica que "la coordinación debe seguir mejorando con el profesorado". De hecho, la Evidencia E5.6: "Informe de satisfacción general de estudiantes, 2022-2023", entre los valores más bajos que recoge, como ya se ha indicado, son referidos a temas de Organización-horarios de las clases (2.79/5), la Organización-coordinación de las asignaturas (2.48/5), la Organización-volumen de trabajo (2.72/5) y el Bienestar-emocional (2.97/5).

En el Informe de Autoevaluación también se menciona de forma escueta "una correcta carga de trabajo para cada una de las materias", al tiempo que se advierte de la existencia de acciones "encaminada a lograr el desarrollo del programa formativo previsto" de cara a la adquisición de las competencias de la titulación, entre las que está "la coordinación de la carga de trabajo" (Evidencias E5.3 y E5.4). No obstante, en la Evidencia E5.6: "Informe de satisfacción general de estudiantes, 2022-2023", este último aspecto (Organización-volumen de trabajo) tiene una puntuación relativamente baja: 2.72/5.

En la Evidencia E5.3: "Reunión de Coordinación con estudiantes" (para el período septiembre de 2020 - abril de 2023), aunque se constata los estudiantes están contentos en general con el desarrollo de los cursos y que existen buenas dinámicas internas entre los estudiantes y entre los diferentes grupos, se recoge también "la necesidad de mejorar la coordinación de contenidos" en algún área (casos de Historia Moderna) y algunas asignatura y profesores que la imparten (caso de Arte Contemporáneo), además de la dificultad que presentan algunas de ellas (Arqueología, Prehistoria, Geografía física). Los estudiantes también echan en falta una mayor "dinamización" con respecto a los materiales docentes de algunos profesores, solicitan más pruebas parciales para la evaluación continua y también se cuestiona la excesiva carga de trabajo de algunas asignaturas (Prehistoria, Historia Moderna de España, Historia Moderna Universal I, Arte

CSV : GEN-2219-934e-b20d-c764-268f-f8f8-ae75-4163
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 08/11/2024 11:53 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-2219-934e-b20d-c764-268f-f8f8-ae75-4163 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Medieval Europeo). Indican también la falta de "sincronización de los estudios de Historia y RRII (cursos 3º y 4º)", que podría mejorar.

La E5.4 "Reunión de Coordinación con profesores," (para el período septiembre 2020 – mayo de 2023) también menciona la necesidad de establecer "estrategias de comunicación profesores-estudiantes, estudiantes-coordinación y coordinación-profesores", de mantener la evaluación continua (recogida en la Memoria del Grado) y de trabajar en una mejor coordinación de algunas asignaturas, sobre todo las de Historia y Geografía, además de analizar la carga de trabajo de las materias, para que sea "razonable para el alumno".

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La denominación del título se corresponde con la establecida en la Memoria verificada.

La información pública es fácilmente accesible, la página web de la titulación está bien estructurada y ofrece información adecuada, y, en general, actualizada sobre las características del título, su desarrollo, su plan de estudios, así como de los procesos que garantizan su calidad y de la normativa vigente. Además, se ha comprobado que funcionan los hiperenlaces de las diferentes secciones. No obstante, en el apartado *Calidad* de la web del grado en Historia, el apartado *Resultados de satisfacción de los estudiantes* está vacío.

En el apartado de *Admisión* de la web del grado en Historia aparece información relativa a los requisitos de acceso con carácter general y al proceso de admisión. La web también cuenta con los apartados (1) *Sistemas de apoyo y orientación a estudiantes con necesidades educativas especiales* y (2) *Unidad de Atención a personas con discapacidad*.

La documentación oficial del título que figura en los enlaces de la página web del título está actualizada de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada. Asimismo, en dicha página web aparece la descripción completa del plan de estudios con todas las asignaturas, la distribución de módulos, las materias y las asignaturas con sus competencias.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La Universidad dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado para asegurar la calidad y la mejora continua del título, denominado Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), según el autoinforme sobre la valoración cualitativa de la implantación del título aportado por la institución.

Como evidencias de su implantación, en este mismo autoinforme se mencionan algunos datos sobre la implantación de dichos procedimientos como los resultados de las encuestas de satisfacción, los resultados de la atención de sugerencias y reclamaciones recibidas, o el seguimiento de la inserción laboral de los egresados entre otros.

Sin embargo, no se ha podido acceder a las evidencias directas, facilitadas en el PDF "Evidencias Monitor 2024".

CSV : GEN-2219-934e-b20d-c764-268f-f8f8-ae75-4163
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 08/11/2024 11:53 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-2219-934e-b20d-c764-268f-f8f8-ae75-4163 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

En el período posterior a la acreditación el departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía ha incorporado un profesor Ayudante Doctor (área de Historia contemporánea). El grado cuenta en total con 61 docentes y 5 investigadores en formación.

Los profesores con categorías de catedráticos, titulares, antiguo contratado doctor (actual profesor laboral permanente) suman un porcentaje del 60.50%, y el 36,20% de todos ellos tienen entre 2 y 5 sexenios.

Del elenco de profesores, 40 de ellos pertenecen a la Facultad de Filosofía y -Letras, donde se imparte la titulación, y otros 11 a otros tres centros de la misma Universidad (Escuela de Arquitectura: 1; Instituto *Core Curriculum*: 9; *School of Applied Management*: 1). Los otros 10 profesores corresponden a la figura de Invitados, recogidos en la Memoria verificada como Asociados (se ha mudado de denominación siguiendo la nueva normativa de la Universidad).

La ratio profesor/estudiante es adecuada, al estar lejos de cubrir el número de plazas establecidas para cada año (60). Entre los cursos 2020/2021 y 2022/2023 la ratio ha oscilado entre 1,84 y 2,1 (Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título" y Tabla 2: "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios").

La distribución del personal académico entre los diferentes módulos/materias/asignaturas/actividades formativas del título es adecuada, y los perfiles de los profesores que imparten las asignaturas se corresponden con la especialidad docente e investigadora.

Además, según el Informe de Autoevaluación, el perfil académico del profesorado que dirige TFG "es el adecuado y es acorde a los temas de investigación sobre los que asesoran", aspecto que se comprueba en los CVs que se adjuntan.

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El título no contempla prácticas externas obligatorias, pero el plan de estudios incorpora una asignatura optativa de Prácticum. Así, la Memoria verificada informa de que en la Materia 1 "se incluye la posibilidad de realizar prácticas curriculares externas" y que "los estudiantes realizan prácticas en empresas e instituciones al amparo de un convenio", así como que "estas prácticas se llevan a cabo en sectores laborales afines al grado como la gestión cultural, museos, editoriales, empresas de formación, medios de comunicación o consultoría, en los que el estudiante puede realizar actividades muy distintas. Su trabajo en esas empresas contiene un plan formativo aprobado previamente por la Facultad".

El Informe de Autoevaluación señala que la titulación dispone de los recursos materiales y servicios adecuados para garantizar su desarrollo y el cumplimiento de sus objetivos formativos. La Memoria verificada y los posteriores informes de seguimiento y acreditación no plantearon ninguna recomendación en cuanto a la adquisición de recursos necesarios para la impartición del título; sin embargo, en los sucesivos cursos académicos se registran

CSV : GEN-2219-934e-b20d-c764-268f-f8f8-ae75-4163
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 08/11/2024 11:53 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-2219-934e-b20d-c764-268f-f8f8-ae75-4163 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

algunas mejoras y adquisiciones. Todos los edificios de la Universidad carecen de barreras arquitectónicas.

El grado de satisfacción con los recursos materiales por parte de los diversos sectores de interés es elevado: 2020-21 (4,32/5 estudiantes, 4,6/5 personal académico, 4'43/5 PAS), 2021-22 (4,14/5 estudiantes), 2022-23 (4,15/5 estudiantes, 4,41/5 personal académico, 4,4/5 PAS). El cuestionario de satisfacción se pasa bienalmente al personal académico y al personal administrativo.

Según se desprende de E5.6, en 2022-23 los estudiantes de la Facultad (índice de respuesta del 53'7%) hicieron las siguientes valoraciones: biblioteca (4,66/5), aulas y su equipamiento (4,21/5), equipamiento de talleres, seminarios y laboratorios (4/5), servicios informáticos (3,72/5). Según E5.8, las de los profesores (índice de respuesta de 47%) fueron las siguientes: aulas y su equipamiento (4,46), equipamiento de talleres, seminarios y laboratorios (4,45/5), el espacio y/o los recursos informáticos (4,26/5), las salas de informática (4,53/5). Según E9, las del PAS (índice de respuesta 79%) fueron las siguientes: disponibilidad de recursos (4,82), disponibilidad de software (4,55/5), eficacia y rapidez en la asistencia y servicios informáticos (3,64/5).

CRITERIO 6. INDICADORES DE RENDIMIENTO

Según el Informe de Autoevaluación, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido estable, aunque sólo se han cubierto, aproximadamente, la mitad de las plazas ofertadas (60): curso 2020-21 (28), 2021-20 (33), 2022-23 (30) y 2023-24 (27). La Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título) no aporta datos relativos a estos cursos.

Según el Informe de Autoevaluación, en relación con los resultados académicos, se aprecia un correcto porcentaje de aprobados en primera matrícula, aunque un descenso en el último año del que se presentan datos: 2020-21 (75,59%, con 97,85% en primera matrícula), 2021-22 (76,70%, con 96,66% en primera matrícula); 2022-2023 (62%, con 95,5%). La Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título) no aporta datos relativos a estos cursos.

En cuanto a los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, referidos al curso 2022/23, son en general buenos, como se constata en la Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios. Los datos aportados en esta tabla permiten ver que las tasas de rendimiento para el Grado en Historia se sitúan entre el 71,43 y el 100%, aunque algunas asignaturas compartidas con otros títulos (dobles grados) presentan unas tasas menores. El TFG presenta una tasa de rendimiento del 85,71% y las tasas de éxito de las asignaturas se sitúan entre el 66,67 % y el 100%.

No se somete a valoración por parte del estudiantado la totalidad de las asignaturas, pero los resultados obtenidos son correctos. Así, según el Informe de Autoevaluación: curso 2020-2021 (64% de las asignaturas, valoradas con 4,15 sobre 5); curso 2021-22 (48,7% de

CSV : GEN-2219-934e-b20d-c764-268f-f8f8-ae75-4163
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 08/11/2024 11:53 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-2219-934e-b20d-c764-268f-f8f8-ae75-4163 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

las asignaturas, valoradas con 4,36) y curso 2022-23 (58,9% de las asignaturas, valoradas con 4,16).

Según el Informe de Autoevaluación, la tasa de graduación prevista (80%) ha quedado lejos en el curso 2020-21 (41,18%) y 2021-22 (53%), así como en el Grado en Historia+Periodismo para el curso 2022-23 (66,6%), pero no se ha superado la tasa de abandono prevista (20%), excepto en el Grado en Historia+Periodismo en el curso 2022-23 (33,3%). La tasa de eficiencia prevista para el título (94,91%) se ha superado en todos los casos. La tasa de rendimiento del título es positiva, aunque se observa un ligero descenso entre el 99,13% (2019-29) y el 86,34% (2022-23).

CRITERIO 7. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El Informe final de verificación recogía las siguientes recomendaciones:

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

1) *Genera dudas la composición de la comisión encargada de las pruebas ya que el órgano responsable de organizarlas y coordinarlas es el Servicio de Promoción de la Facultad, compuesto por el Director de Desarrollo, sus adjuntos, y los encargados de promoción de cada Departamento; se recomienda aclarar la naturaleza de este servicio y especificar si se trata de un órgano administrativo o académico*.
En el seguimiento de 2018 se daba respuesta a esta recomendación en la Evidencia E19 DESCRIPCIÓN DE ACCIONES EN RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES INDICADAS en la que se indicaba al respecto lo siguiente: "Se ha revisado el apartado 4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión, al que hace referencia la recomendación. En el momento en que deba procederse a un Modifica podría hacerse una breve aclaración indicando que el Servicio como tal es un órgano administrativo, en el que colaboran académicos del Grado en las entrevistas de admisión, con el fin de valorar si el perfil del candidato es el adecuado a los estudios a los que desea acceder, o si por el contrario requiere una reorientación. La coordinación general de este proceso es competencia del Servicio de Admisión de la Universidad Navarra".

Esta recomendación queda, pues, pendiente de implementar hasta que se realice una modificación del título.

2) *Se recomienda revisar el despliegue temporal del Plan de Estudios para la Materia 1 (Política, Sociedad y espacio en el mundo occidental) del Módulo 2 (Historia del mundo occidental) pues aparece que se imparte en Tercer curso. Segundo Semestre con un número de 0 créditos. Ya que el total de este semestre es de 30 créditos esta asignatura no podría impartirse en dicho semestre.*

En el seguimiento de 2018 se daba respuesta a esta recomendación en la Evidencia E19 DESCRIPCIÓN DE ACCIONES EN RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES INDICADAS en la que se indica al respecto lo siguiente: "Se ha revisado el apartado Módulo II (Historia del Mundo Occidental). Materia 1 (Política, sociedad y espacio en el mundo actual) y la información

CSV : GEN-2219-934e-b20d-c764-268f-f8f8-ae75-4163
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 08/11/2024 11:53 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-2219-934e-b20d-c764-268f-f8f8-ae75-4163 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

referente a la distribución de las asignaturas correspondientes a la Materia de ese Módulo están correctamente distribuidas.

En el 2º semestre se imparten los 16,5 ECTS previstos en esta Materia (Alta Edad Media, Historia contemporánea, 1776-1945, Historia Moderna universal II) y pertenecen a 1er y 2º curso). En esta materia solo hay una asignatura que se imparte en 3er curso, 1er semestre: Historia universal desde 1945. Se ha revisado el apartado 5 de la Memoria completo y coincide la distribución de ECTS del Plan de Estudios con los ECTS previstos en la Memoria, según semestre, materias y módulos".

No obstante, en el Criterio 5 de la Memoria verificada en la aplicación sí que figura en el 2º semestre del tercer curso con 0 ECTS. Se debe mantener la recomendación

3) *Se recomienda renumerar en la memoria las Actividades formativas de tal forma que no falte en la relación la número 6.*

En el seguimiento de 2018 se daba respuesta a esta recomendación en la Evidencia E19 DESCRIPCIÓN DE ACCIONES EN RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES INDICADAS en la que se indica al respecto lo siguiente: "Se ha revisado la memoria y la Actividad formativa nº 6: Actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, aparece enumerada en el apartado 5.2 de la Memoria y posteriormente en el Módulo IV, Materia 1, en la única en que se aplica".

Sin embargo, efectivamente en el apartado de Actividades formativas de la Memoria verificada, en la relación falta la AF6 y "Actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación" figura como la AF7.

Se debe mantener la recomendación.

B) El Informe final para la renovación de la acreditación de fecha 25/11/2020 recogía las siguientes recomendaciones:

1) *Corregir el enlace al RUCT en la Web del título de manera que conduzca al título de Grado en Historia y no al de Licenciado*.
En el Informe de Autoevaluación y en la Evidencia E19 se indica y se comprueba a través de un enlace operativo que se ha corregido el enlace al RUCT.

Queda subsanada la recomendación.

2) *No obstante, se observa alguna discordancia entre la información hecha pública y la memoria verificada. La asignatura "Practicum 1" que figuraba como optativa en la memoria, aparece entre las optativas en el plan de estudios, pero figura como obligatoria en la Guía docente publicada en la Web del título.*

En el Informe de Autoevaluación y en la Evidencia E19 se indica y se comprueba a través de un enlace operativo que la asignatura Practicum I es obligatoria para el plan de estudios del Grado en Humanidades. La Guía docente y el contenido es el mismo para quienes la

CSV : GEN-2219-934e-b20d-c764-268f-f8f8-ae75-4163
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 08/11/2024 11:53 | Sin acción específica

cursan como optativa. No obstante, se ha añadido la información correcta para aquellas titulaciones para las que no es obligatoria.

Queda subsanada la recomendación.

3)*"Aprovechar futuras modificaciones de la memoria para incorporar el inglés a las lenguas de impartición, en consonancia con la información hecha pública en la Web del título"*

En el Informe de Autoevaluación y en la Evidencia E19 se indica que la recomendación se tendrá en cuenta en una próxima modificación del título.

Se mantiene la recomendación.

LA DIRECTORA DE LA ANECA

Doña Pilar Paneque Salgado

Código seguro de Verificación : GEN-2219-934e-b20d-c764-268f-f8f8-ae75-4163 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-2219-934e-b20d-c764-268f-f8f8-ae75-4163
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 08/11/2024 11:53 | Sin acción específica